



Bucaramanga,

03 JUL 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

CRISTIAN VEGA FONSECA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-5917.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaría General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG231894471CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CRISTIAN VEGA FONSECA

Dirección: CARRERA 29 NO 32-65
APT 401 EDIFICIO SAN DIEGO

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680002294

Fecha Pre-Admisión:
25/06/2019 12:21:01

No. Documento de carga: 000000 del 20/05/2019
No. ST 200. No. Documento: P0000 del 06/08/2019

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-5917
Fecha: 18/jun./2019 08:20 AM
Dependencia: 20 - Personería Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Políticos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios:

siged

0-

ucaramanga,

ñor

RISTIAN VEGA FONSECA

arrera 29 No. 32 – 65 apto 401 edificio san Diego
iudad

**SUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 2018-55
adicado Inspección: 23096 -2016**



Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 12 de junio de 2019, al proceso bajo radicado No 23096 -20163, que cursa en la Inspección de policía en descongestión No. 2 con la Doctora LIZZETE CARINE PEDRAZA Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

Revisado el expediente, según lo Manifestado por la señora Inspectora LIZZETE CARINE PEDRAZA nos informa que el querellado señor EDWARD ENRIQUE CACERES RUIZ fue citado al despacho y lo conminó a solucionar los daños del apartamento de su propiedad en el término de 8 días hábiles.

En consideración a lo anteriormente expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuara ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada

Al contestar o solicitar información citar el radicado de la inspección.

Cordialmente,


CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: María Rosalba Arévalo Rueda, Abogada Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 03 JUL 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **CRISTIAN VEGA FONSECA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Fallecido		
Fecha 1: DIA MES AÑO	28 JUN 2019		
Nombre del Notificador: Diana F. Méndez	Nombre del Distribuidor: Jhon Freddy Jaimes		
C.C.:	C.C.: 66.1007189521		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: B/manga	Observaciones:		

10. Redacción
Firm. **Reina Mantilla**
Ej. **Reina Mantilla**

02 JUL 2019



PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECLAMADOR